

The background of the cover is a stylized map of Latin America. The map is rendered in white and light yellow, with Paraguay highlighted in a vibrant purple. The map is set against a background of warm, abstract shapes in shades of orange, yellow, and red. A pattern of small white crosses is visible in the upper left and lower right corners.

# RESUMEN

## POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: PARAGUAY

Clyde Soto & Lilian Soto



**G&PAL**

Género & Política en  
América Latina

# Políticas antigénero en América Latina

## Resúmenes de los estudios de caso nacionales

Autor **Clyde Soto y Lilían Soto**  
Resumo **Sonia Corrêa**  
Edición **Sonia Corrêa**  
Revisión **Rajnia de Vito**  
Diseño gráfico **Agencia FW2** / <http://www.fw2.digital>

Publicado por el **Observatorio de Sexualidad y Política** (SPW), proyecto basado en ABIA

ABIA – Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA  
Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso  
Río de Janeiro/RJ – 20.071-907 – Brasil  
Teléfono: +55 21 2223-1040  
<http://www.sxpolitics.org>

Realización



**G&PAL**  
Género & Política en  
América Latina

Apoyo



## **El caso de Paraguay**

**Clyde Soto y Lilian Soto**

resumido por **Sonia Corrêa**

El Paraguay es un país con una fuerte influencia del conservadurismo político y social a lo largo de su historia. Independiente desde 1811, tiene poco más de 200 años de vida en tanto país, luego de ser colonia de España por tres siglos. Los pueblos indígenas originarios, previos al coloniaje, fueron casi totalmente exterminados. Un exterminio que se basó en la violencia, en la apropiación de mujeres y el mestizaje forzoso, si bien esta historia frecuentemente es narrada con tintes románticos y pacíficos. La historia independiente del país registra dos guerras internacionales, una de ellas en el siglo XIX (1965-1970, contra la Triple Alianza constituida por Brasil, Argentina y Uruguay) y otra en la primera mitad del siglo XX (1932-1935, contra Bolivia, en disputa por el Chaco). La primera de las nombradas tuvo como consecuencia un país en ruinas, con su población diezmada y constituida principalmente por mujeres, ancianos/as y niña/os. La población femenina del Paraguay fue mayoritaria hasta los años ochenta, cuando se equiparó la cantidad de mujeres y hombres.

El país ha sido prolífico en gobiernos autoritarios y en guerras civiles. Tuvo a la dictadura militar más larga de Sudamérica (Alfredo Stroessner, 1954-1989) y luego de la caída del dictador, siguió gobernando su mismo partido hasta el año 2008. La transición democrática paraguaya iniciada en 1989 fue controlada por el Partido Colorado, uno de los dos partidos centenarios de la región, populista y de derecha, con permanentes amenazas de retroceso y jalonada de crisis económicas. Uno de los hitos del proceso de democratización fue la Convención Nacional Constituyente (1992) cuyos resultados han sido muy relevantes para las mujeres y la perspectiva de igualdad de género y de derechos y definió Paraguay como un país sin religión oficial, aunque en el texto se haga un reconocimiento especial a la católica.

En 2008, una alianza de partidos y movimientos sociales llamada Alianza Patriótica para el Cambio (APC) ganó las elecciones eligiendo al ex obispo Fernando Lugo como presidente. En el 2012, un golpe parlamentar sacó a Lugo de la presidencia.

Aún cuando en Paraguay discursos contra género hayan circulado desde los años noventa, un poco antes del golpe de 2012, una política de educación en sexualidad fue interrumpida debido a las presiones de voces antigénero. Ya luego del golpe, el nuevo gobierno de Horacio Cartes, quien ya durante la campaña electoral de 2008 ya se había expresado en contra de los derechos de las personas LGBTTI y de la despenalización del aborto, asumió una posición explícita contra la “ideología de género”. Desde entonces y durante todo el período de Cartes, los avances conservadores han cobrado un impulso inusitado. Los grupos antigénero y antiaborto pasaron a contar con el apoyo político del gobierno colorado, instalándose de manera definitiva el discurso contra la “ideología de género” y las feministas, como principales enemigas de la familia, de los valores y de la tradición paraguaya. Esa misma visión ha sido un eje importante de la última campaña electoral de 2018, elecciones ganadas –aunque con cuestionamientos de irregularidades electorales– por el candidato Mario Abdo Benítez, quien abrió más espacio a la influencia de líderes de Iglesias evangélicas. El país es hoy visto como un “buen ejemplo” por las fuerzas que impulsan en la región la pauta antigénero y antiaborto.

Las ofensivas antigénero han tomado cuerpo a partir de formaciones más antiguas autodenominadas “provida” la cuales han operado en el país desde los años ochenta en respuesta a la pauta feminista que se conformó a partir de la democratización. El activismo “provida” operaba básicamente desde el seno de la Iglesia católica. El Servicio de Amor y Vida (SEAVI), perteneciente a la Arquidiócesis de Asunción, vinculado desde sus inicios a Human Life Internacional (HLI), es su espacio de referencia más importante. Sus activistas, en los años ochenta, recorrían escuelas y colegios mostrando videos y adoctrinando a niñas y adolescentes contra el aborto.

En los años noventa, tan luego el género empieza a ser utilizado en esferas internacionales y también por el feminismo paraguayo, se observan los primeros ataques

por parte de estos grupos. Cuando cayó la dictadura de Strossner en 1989, las mujeres organizadas tenían como demandas principales la eliminación de las discriminaciones legales y la generación de políticas públicas de igualdad, así como la creación de una instancia de alto rango que se ocupara de las políticas de igualdad de género para eliminar la discriminación hacia las mujeres. Aun cuando haya habido muchas resistencias a esas demandas, se logró generar instancias de trabajo por la igualdad de género, como la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, y desarrollar políticas, principalmente de igualdad de género en la educación y contra la violencia y, sobre todo, modificar gran parte de la legislación discriminatoria y obsoleta que pesaba sobre las mujeres.

Entre las grandes victorias de las feministas en las últimas décadas del siglo XX se cuenta la modificación del Código Civil en 1992, adoptándose casi en su totalidad las propuestas presentadas por las feministas. En ese mismo año, otro debate crucial se dio en el marco de la Convención Nacional Constituyente de 1992, alrededor del artículo número 4 que define el derecho a la vida desde la concepción. Las discusiones fueron álgidas, dado que hubo gran oposición de los grupos antiaborto a que se incorporara en el texto el lenguaje del Pacto de San José de Costa Rica, o sea la inclusión del término “en general” que indica que ese derecho no debe ser interpretado de forma absoluta. A pesar de la virulencia de esos grupos, por votación, la mencionada frase fue introducida al texto constitucional, donde se indica: “Se garantiza su protección, en general, desde la concepción”.

Sin embargo en lo que concierne al género, el hito más significativo de los años noventa se dio en la Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing 1995. En la conferencia, estaban en la delegación paraguaya representantes del catolicismo conservador y Paraguay mantuvo en general una posición alineada con la Santa Sede. Como es sabido en esa ocasión, el Vaticano hizo una reserva explícita en relación con el término “género” en la cual se afirma que el término debería ser interpretado como “estando anclado en la identidad sexual biológica, (de) macho y hembra”. Paraguay también presentó una nota aclaratoria en ese sentido según la cual “el concepto se refiere

a ambos los sexos: hombre y mujer”.

En los años finales de los noventa se han retomado los debates sobre aborto, sobre todo con la reforma del Código Penal de 1997, cuando finalmente no se tocaron los artículos sobre aborto que estaban vigentes desde 1910. La cuestión del aborto estuvo también presente en la reforma de Código de la Niñez, dado que los grupos “próvida” hicieron presión para que dicho Código definiera la concepción como el inicio de la niñez. Esa proposición no fue adoptada en la reforma que llegó a su final en 2001. Pero en 2003, se aprobó otra ley *ad hoc* donde esa definición está inscrita y en ese mismo año 2003, el decreto presidencial N° 20846/03 estableció el 25 de marzo como “Día del niño por nacer”.

Es decir que con la llegada del nuevo milenio, las fuerzas antiaborto, que vendrían más adelante a posicionarse como antigénero, han tenido victorias importantes y consolidado su capacidad de incidencia. Sobre todo, lograron instalar una muralla política para frenar el avance de los derechos sexuales y reproductivos mientras que el tema que siguió absorbiendo su atención fue el aborto. En un nuevo proceso de reforma del Código Penal que transcurrió entre 2005 y 2007 se modificó el texto sobre aborto pero manteniendo su prohibición casi absoluta, con la sola excepción del riesgo de vida. En ese mismo periodo se debatió la ley de atención a víctimas de hechos punibles contra la autonomía sexual y la ley de salud sexual, reproductiva y materno perinatal. Ambas fueron rechazadas bajo la actualización del fantasma del aborto. En esos debates, además, las fuerzas conservadoras movilizaron el pánico de que la ley de salud reproductiva iba a abrir las puertas a lo que denominaban “matrimonio gay”, incluso cuando esa demanda no estaba siquiera perfilada en el naciente movimiento LGBTTI. Fue ahí que los debates se polarizaron de manera definitiva entre las feministas y grupos conservadores.

En los años 2010, al tiempo que las feministas se fortalecen y llegan a manifestaciones de calle más masivas, los grupos antiaborto y antigénero también se amplían, proliferan y generan un nuevo tipo de movilización y articulación más vinculado a los espacios políticos de la derecha. Eso coincide temporalmente con el

progresivo proceso de recaptura de los Estados latinoamericanos por las derechas por la vía de golpes (blandos y no tanto) pero también procesos electorales. Esas dinámicas que se han retroalimentado en el tiempo.

Como se ha mencionado antes, los presidentes sucedidos desde el golpe parlamentario de 2012 se han declarado todos “provida” y crecientemente antigénero. Las fuerzas conservadoras que impulsan esas pautas han volcado su atención a blancos cada vez más amplios, incluido ahí la erosión misma de las condiciones democráticas. Los grupos que inicialmente se enfocaban en la oposición al aborto, a los derechos sexuales y reproductivos y al género pasan a atacar los derechos de las mujeres en general y los mismos derechos humanos. Eso se hace a partir de la asociación entre género y derechos humanos con lo que llaman “el marxismo cultural”.

En 2018 esas fuerzas se opusieron a la aprobación de la ley de paridad bajo el argumento de que su aprobación “abriría las puertas al aborto” y al “matrimonio gay”. También en 2018 la presión conservadora religiosa logró que Paraguay (luego de comprometerse) se abstenga de firmar el Pacto Global de Migraciones de Naciones Unidas, alegando que dicho instrumento significaría una apertura hacia el derecho al aborto y a la “ideología de género”. En 2019, el mismo argumento fue utilizado contra el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo Escazú).

Actualmente, la actuación antigénero es notoriamente más organizada, tiene mayor financiamiento, mayor acceso a los poderes públicos y amplio manejo de medios y redes. Las fuerzas que promueven esa pauta son también cada vez más violentas, haciendo ataques y acosos virtuales constantes hacia activistas feministas y LGBTTI, pero también periodistas y académicas/os. Las jerarquías de la Iglesia católica y los líderes de varias Iglesias evangélicas han sido actoras centrales de este proceso, haciendo intervención permanente en debates legales y de políticas pública.

En síntesis, la actuación e influencia de los sectores antigénero en Paraguay no son nuevas; sin embargo, en la última década se han expandido y consolidado, teniendo hoy una gran capacidad de presión sobre el poder público, tanto a nivel del poder

ejecutivo como del poder legislativo y del judicial. Un nuevo desarrollo es la adhesión de algunas municipalidades del país a esta avanzada conservadora.

### **Los actores antigénero en Paraguay**

En las últimas tres décadas, resulta evidente que se ha producido un crecimiento importante de los actores antiaborto y antigénero en Paraguay. Hasta fines de los años noventa quienes actuaban en contra de la agenda de ampliación de derechos de las mujeres y de los sectores LGBTTI eran principalmente las organizaciones de la Iglesia católica, lideradas por la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP)- como por ejemplo la Universidad Católica de Asunción (UCA) - con apoyo de otras Iglesias evangélicas que empezaban a multiplicar-se en el Paraguay. Estos grupos convergieron a inicios del 2000 en la denominada Federación de Asociaciones por la Vida y la Familia (Fedavifa). Durante mucho tiempo, esa organización fue prácticamente la única formación reconocible de ese campo conservador. Pero en los años 2010 surgieron nuevas iniciativas, la mayoría vinculada también a las Iglesias evangélicas, como es el caso de generación Provida que, en 2011, hizo un manifiesto contra la presencia en Paraguay de la ministra de la mujer de España Bibiana Aído, por su posición a favor de la legalización del aborto.

Entre los años 2015 y 2018 se crearon muchas otras organizaciones que actúan articuladamente en el lobby y las movilizaciones antiderechos, tales como el Foro por el Diálogo Civil, que juntamente con Fedavifa organizó la Marcha por la Vida 2015, con el apoyo de diversas organizaciones católicas y evangélicas como la Red Evangélica de Comunicación (Redecom), el Departamento Arquidiocesano de Educación Católica (DAEC) y otras. En 2018 ya existían alrededor de 20 organizaciones suscribiendo documentos y convocatorias antigénero, antiaborto y cada vez más contra los derechos humanos en general, la mayoría de ellas son apéndices de las Iglesias católica y evangélicas. Pero también se debe mencionar una organización autodefinida como libertaria y no religiosa cuya pauta principal es atacar los feminismos y la “ideología de género”. Otra novedad es el surgimiento de organizaciones de mujeres que se presentan

como voces contrarias a las de las propuestas feministas.

Ese conjunto incluye las siguientes organizaciones: Federación de Asociaciones por la Vida y la Familia (Fedavifa), Red Evangélica de Comunicación (Redecom), Generación Provida, Asociación de Consumidores del Paraguay (Asucop), Con Mirada de Mujer, Red Nacional de Mujeres, Foro de Diálogo Civil, Fundación Issos para la Libertad y el Desarrollo, Renovación Carismática Católica, Frente Nacional Pro vida y Pro Familia, Movimiento por la Vida y la Familia, Padres en Acción PY, Asociación de Iglesias Evangélicas del Paraguay (ASDIEP), Abogados Pro Vida y Pro Familia del Paraguay, Ni un Niño Más, Centro de Estudios Políticos “St. Thomas Morus”.

Es muy claro en Paraguay que las ofensivas antigénero han surgido a partir de la acción de sectores católicos conservadores y se han, posteriormente, fortalecido con el involucramiento de sectores evangélicos, desde los 2000, para ganar una nueva escala en los años 2010 a partir de un vínculo más orgánico entre sectores del campo político partidario e instituciones. En relación con el último punto, cabe destacar el rol de la Fundación ISSOS que actúa principalmente en el campo antigénero, pero que se relacionaba estrechamente con la Fundación Libertad -que ya no existe-. La misma estaba asociada a Red Liberal de América Latina (RELIAL), es decir: sectores que representan en Paraguay la visión ultra-neoliberal.

Las fuerzas antiaborto y antigénero, así como las que se sitúan en el campo político de la derecha, vienen adoptando cada vez más un discurso contrario a los derechos humanos en general, incluso en contra de organismos como la OEA y la ONU. Si bien es difícil comprobar los nexos, es necesario observar la cercanía y los vínculos entre estas organizaciones y otras que también se manifiestan en Paraguay desde la perspectiva de la ultraderecha y el neonazismo, como por ejemplo el Partido Nacional Socialista, que surgió en 1989, aprovechando la flexibilidad de las leyes de partidos, y se presentó a elecciones en 1993, obteniendo apenas el 0,05% de los votos. En 2012, esto es, en el año del golpe parlamentario, reapareció con una página de Facebook con 56 seguidores y, en 2016, reemergió en el marco de una manifestación ciudadana. Lo espasmódico de su presencia no debe hacer que su existencia sea menospreciada.

### **Estrategias, efectos y blancos principales**

Las estrategias a través de las que se expresan esas ofensivas incluyen la vocería por parte de actores con mucho poder político, la conformación de grupos al interior de organismos estatales como las “bancadas por la vida y la familia”, lobbies junto al legislativo y al ejecutivo para modificar o bloquear leyes y políticas, declaraciones de “ciudades provida/profamilia”, la organización de eventos contra la “ideología de género”, la presencia mediática en espacios controlados por periodistas antiderechos y los ataques a los sectores feministas en las redes sociales.

La ocupación de espacios de poder político por parte de actores que posicionan el discurso antigénero fue y continúa siendo muy importante. Eso ha empezado por presidentes de Paraguay que se han auto definido como “provida”. Luis Ángel González Machi (1999-2003) emitió en 2003 un decreto que establece el día 25 de marzo como el Día del Niño por Nacer, Federico Franco (2012-2013), se definió “provida” y participó en marchas de estos sectores, Horacio Cartes (2013-2018), se expresó en contra de los derechos LGBTTI y Mario Abdo Benítez (2018-2023), a instancias del lobby fundamentalista se expresó en varias oportunidades rechazando la “ideología de género”, y con compromisos con la “familia tradicional”<sup>1</sup>. En su actual gobierno dos líderes de Iglesias evangélicas, conocidos por sus posiciones, ocupan cargos ministeriales.

En 2015, se conformó, una bancada “por la vida y la familia” en la Cámara de Diputados. A esto se sumó que integrantes del Senado y la Cámara de Diputados pasaron a adoptar los discursos antiaborto, antigénero y antiderechos de manera más general en sus intervenciones sobre iniciativas legislativas de ampliación de derechos de las mujeres y de las personas LGBTTI. A nivel subnacional, titulares de las intendencias y juntas municipales pertenecientes o cercanos a sectores fundamentalistas han declarado sus ciudades “provida”, como ha sucedido en Ciudad del Este, Hernandarias, Filadelfia, Mariano Roque Alonso, San Lorenzo, Luque, Encarnación, Coronel Bogado, Carmen del Paraná (posteriormente, en 2019, la junta municipal de esta ciudad revirtió dicha

---

<sup>1</sup> Ver, por ejemplo <https://www.hoy.com.py/nacionales/marito-avisa-que-defender-la-familia-y-vetar-cualquier-proyecto-progay>

declaración) y, en algunas, se han erigido monumentos o esculturas relativos a la oposición a la despenalización del aborto, como sucedió en las ciudades de Luque, Ñemby y Asunción donde se inauguraron monumentos con fetos.

La acción continuada de esas cruzadas logró frenar leyes importantes relativas a los derechos de las mujeres y a la no discriminación. En 2005, ya bajo el gobierno de Nicanor Duarte Frutos, se frena el proyecto de ley “que crea el programa nacional de prevención y asistencia a las víctimas de hechos punibles contra la autonomía sexual y contra menores”. La Red Contra Toda Forma de Discriminación (RCTFD) relata que los sectores antiderechos obtuvieron una victoria importante al frenar la ley “tras una impactante campaña de desinformación en septiembre de 2005. Lo notable es que el 22 de diciembre de 2004 esa misma cámara había aprobado el proyecto por amplia mayoría y en base al dictamen favorable de comisiones cuyos/as integrantes habían cambiado ahora sus votos”. En ese mismo periodo de gobierno se produce el rechazo de la Ley de Salud Sexual, Reproductiva y Materno Perinatal, con los mismos sectores y argumentos en juego. Con el trabajo sostenido de un conjunto de organizaciones reunidas bajo la RCTFD, se produce un proceso de debate público sobre la necesidad de contar con una Ley Contra Toda Forma de Discriminación, cuya propuesta fue presentada en 2007 la cual, bajo la presión de esas mismas fuerzas, ha sido rechazada en 2014.

Y, en los años 2010, hubo una oposición frontal de estos grupos a la educación sexual y a la perspectiva de género, logrando modificar o bloquear leyes y políticas referidas a estos temas. Las fuerzas antigénero han logrado que se elimine toda alusión a la perspectiva de género en la nueva legislación aprobada sobre protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia. Asimismo, en octubre de 2017, la resolución N° 29664 del Ministerio de Educación prohibió la difusión y utilización de materiales impresos como digitales referentes a la teoría o "ideología de género" en las instituciones educativas.

En el centro de los ataques de los sectores antigénero están activistas y organizaciones feministas, activistas de la diversidad sexual y de diversos sectores que abogan por los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Sin embargo, como se ha

dicho, esas fuerzas también atacan activistas de derechos humanos y sectores políticos de izquierda, vinculando la “ideología de género” a los fantasmas del “marxismo cultural” y de “destrucción social”. Esos ataques van desde las agresiones y descalificaciones hasta las amenazas de muerte en las redes, llegando más recientemente a las agresiones físicas directas hacia activistas.

Uno de los casos más notorios del año 2018 fue el de la secretaria del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), reconocida como feminista, quien recibió una amenaza de muerte en redes sociales. Otro caso fue la agresión a activistas LGBTTI en una marcha organizada en la ciudad de Hernandarias en septiembre de 2019, cuando los conservadores religiosos organizaron una suerte de “contramarcha” y, escondidos tras una gran sábana atacaron a manifestantes, esgrimiendo crucifijos y consignas violentas. Para sintetizar, en Paraguay las ofensivas antigénero han tomado cuerpo a partir de las primeras organizaciones antiaborto instaladas en Paraguay desde la década de los años ochenta. Se consolidan y fortalecen en la primera década de los años 2000, logrando algunos éxitos parlamentarios y proliferan, con mucha más fuerza, en los años 2010 cuando se puede visualizar su creciente impacto en las leyes, políticas públicas y en la sociedad misma. Sus argumentos se posicionan inicialmente sobre todo en contra del aborto, de los anticonceptivos y más genéricamente en contra de los derechos sexuales y reproductivos, para ir progresivamente configurando un discurso claramente antigénero, es decir, en oposición tanto a los derechos de las mujeres como a los derechos asociados a las expresiones diversas de la sexualidad. Más recientemente esa pauta se ha revelado como opuesta a los derechos humanos en general, como se vio en el caso del ataque al Pacto Global de Migraciones de Naciones Unidas y las fuertes críticas hechas por esas fuerzas al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En los noventa, esas agrupaciones eran principalmente católicas, pero en los años 2000 agregarían, con mucha fuerza, a las Iglesias evangélicas; en años más recientes también se han involucrado organizaciones seculares, lo que las dinamiza y diversifica. Es también bastante evidente la coordinación entre los grupos locales y de otros países de la región, lo que sugiere que actúan en base a formas variadas de coordinación

transnacional. El crecimiento, proliferación, sofisticación, y aparente mayor financiamiento de los grupos antigénero en Paraguay acompaña el giro conservador o a la derecha en curso en el país y en la región. La polarización que despiertan los temas de aborto, matrimonio o adopción de parejas del mismo sexo e identidad de género es propicia para instalar pánicos, hacer prosperar discursos acusatorios, sobre todo contra feministas, y carrear agua para el molino de la erosión democrática.

**Para saber más sobre el contexto y las políticas antigénero en Paraguay, recomendamos la entrevista en video de Clyde Soto disponible en el canal del SPW en YouTube.**

**Referencias bibliográficas**

Bareiro, L. & Soto, C. (orgs.) (1997). Ciudadanas. Una memoria inconstante. Caracas, Centro de Documentación y Estudios - CDE; Editorial Nueva Sociedad.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.(DGEEC) (s.f.). Proyecciones de población nacional, áreas urbana y rural, por sexo y edad, 2018. Revisión 2015, Fernando de la Mora. Paraguay, DGEEC.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.(DGEEC) (s.f.). Resultados Finales Censo Nacional de Población y Viviendas. Año 2002 - Total País. Revisión 2015, Fernando de la Mora. Paraguay, DGEEC.